

12 de enero de 2017, de la Oficina de Administración; y el Informe N° 021-2017-BNP/OAL, de fecha 19 de enero de 2017, de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales dispone que el Instituto de Radio y Televisión del Perú mediante Radio Nacional del Perú y Canal 7 programará en horario que considere conveniente su Directorio, a fin de dar avisos de servicio público en los que se ofrezcan puestos de trabajo públicos y privados;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 012-2004-TR, mediante el cual se aprobaron las disposiciones complementarias de la Ley N° 27736, dispone que todo organismo público está obligado a remitir al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo las ofertas de puestos públicos que tengan previsto concursar, designando para ello a un funcionario responsable, por lo que corresponde se designe al mismo;

Con el visado de las Oficinas de Administración y de Asesoría Legal;

De conformidad con la Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales y sus disposiciones complementarias aprobadas con Decreto Supremo N° 012-2014-TR, y el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al Director(a) General de la Oficina de Administración como funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la Biblioteca Nacional del Perú al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2.- PUBLICAR la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA
Directora Nacional (e)

1477280-1

OFICINA NACIONAL DE
GOBIERNO INTERIOR

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 013-2017-ONAGI-J

Mediante Oficio N° 0038-2017-ONAGI-SG-OTDA la Oficina Nacional de Gobierno Interior, solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Jefatural N° 013-2017-ONAGI-J publicada en la edición del 19 de enero de 2017.

En el artículo 1° (página 34)

DICE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la publicación de la presente resolución, la designación en el cargo de Subprefecto Distrital de las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
17	ELSA MAXIMILIANA PALOMINO APARI	CAYARA	VICTOR FAJARDO	AYACUCHO
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
33	WILSON DAVID GIL IBAÑEZ	NAMBALLE	SAN IGNACIO	CAJAMARCA

En el artículo 1° (página 34)

DEBE DECIR:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la publicación de la presente resolución, la designación en el cargo de Subprefecto Distrital de las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
17	-	-	-	-
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
33	-	-	-	-

1477073-1

ORGANISMO DE
FORMALIZACIÓN DE LA
PROPIEDAD INFORMAL

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 007-2017-COFOPRI/DE

Mediante Oficio N° 075-2017-COFOPRI/SG, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Directoral N° 007-2017-COFOPRI/DE, publicada en la edición del día 19 de enero de 2017.

- Página 38

DICE:

TERCER CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Directoral N° 034-2015-COFOPRI/DE de fecha 02 de marzo de 2015, se designó a la señora María Violeta Reyes Fanning como Jefa de la Oficina Zonal de Loreto del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

DEBE DECIR:

TERCER CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Directoral N° 087-2013-COFOPRI/DE de fecha 19 de agosto de 2013, se designó a la señora María Violeta Reyes Fanning como Jefa de la Oficina Zonal de Loreto del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

1477184-1

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 011-2017-COFOPRI/DE

Mediante Oficio N° 074-2017-COFOPRI/SG, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Directoral N° 011-2017-COFOPRI/DE, publicado en la edición del día 20 de enero de 2017.

- Página 41

DICE:

SE RESUELVE:

Artículo Segundo.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Ruth Angélica Ho Gonzáles en el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de